Eventos - Acontecimientos

Elaboración de comidas y platos preparados
Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
Restaurantes y parrilladas

Calle Segunda c/ Ypati N° 306
Cel.: (0981) 362 286
Villa Elisa - Paraguay

de Nestor Antonio González Ortiz

TIMBRADO Nº: 13088914
Inicio de Vigencia: 20 de NOVIEMBRE de 2018
Fin de Vigencia: 30 de NOVIEMBRE de 2019

RUC: 1593030-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001- 0009600

Fecha de Emisión: 07 de Febrero de 2019.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Jurado de Enjuiciamiento. R.U.C.: 80013205-0.

Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta. Comp. de Venta: Timbrado Nº 13088914

Comp. de Venta Nº: 001-001- 0003255 Fecha de Expedición: 21 MAR 2019

Fecha de inicio del Traslado: 07-FEB-2019 Fecha estimada de término de Traslado: 07-FEB-2019.

Dirección de punto de partida: Calle segunda c/ ypati N°306.

Ciudad: Villa Elisa Departamento: Central.

Dirección de punto de llegada: 14 de mayo e/ Oliva N°529.

Ciudad: Asunción Departamento: Capital.

Kms. estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo: DFSK Nro. de Registro Único del Automotor (RUA) HBZ 793

Nro. de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC:

Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería.
200	un	Prov. de Bocaditos Salados.
2	Kg	Prov. de Bocaditos Dulces

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Omar Mereles RUC/C.I.Nº: 4.850.422

Servicios Gráficos de Arnaldo Alcides Rojas Carrera - RUC: 1743386-0 - Cedula de Habilitación Nº 1780 - Cnel. Francisco Martinez Nº 2133 e/ 8 de Setiembre y V. de Caacupé - Tel.: 021 678 240 - 50 Tal 50 X 4 del 0008001 al 0010500 - 20/11/2018

• Original: Comprador • 1ª Copia: Contabilidad - No válido como crédito fiscal
• 2ª Copia: Archivo Tributario - No válido como crédito fiscal
• 3ª Copia: Transportista - No válido como crédito fiscal